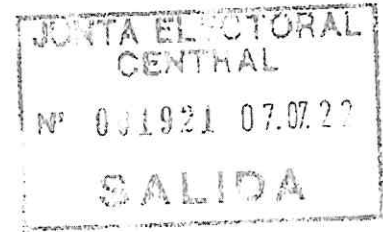




Junta Electoral Central

Junta Electoral de Andalucía
Número: 694
08 JUL 2022
Hora: 10.13
REGISTRO DE ENTRADA



Referencia: Expte. (321/549)
Cítese en toda comunicación

La Junta Electoral Central, en sesión del día de la fecha, ha adoptado el acuerdo que se transcribe respecto del asunto de referencia.

Expte. 321/549

Autor: Sr. Presidente de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos

Informe recapitulativo sobre la gestión de los envíos electorales dirigidos a los ciudadanos en el exterior cursados mediante mensajería privada, en las elecciones a al Parlamento de Andalucía de 19 de junio de 2022.

ACUERDO.-

Tomar conocimiento y trasladar a la Junta Electoral de Andalucía.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de julio de 2022.

EL PRESIDENTE

Miguel Colmenero Menéndez de Lúcarca

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA

TRANSMISIÓN OFICIAL POR E-MAIL

DESTINATARIO: EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL	
REMITENTE: SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., S.M.E.	
Nº DE PÁGINAS: 2	FECHA: 23 de junio de 2022

ASUNTO: Informe recapitulativo sobre los envíos electorales dirigidos a los ciudadanos en el exterior, cursados mediante mensajería privada, en las Elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas el 19 de junio de 2022 (S/ Refº. Expte. 321/549).

El pasado 19 de mayo de 2022, con motivo de la publicación oficial de la convocatoria de elecciones al Parlamento de Andalucía, esta Sociedad informó a esa Junta Electoral Central (en adelante, JEC), de que en ciertos países receptores de documentación electoral dirigida a ciudadanos en el exterior, se había diseñado un plan alternativo para recurrir a operadores privados (en concreto CEX/FEDEX) para el curso de esos envíos, por las trabas observadas para que recibieran los mismos en plazo si se utilizaban los canales habituales; si bien, se hacía la cautela de que dicha relación podría ser ampliada.

Lo anterior traía causa de lo previsto en el apartado Tercero c) y Cuarto a) del Acuerdo del Consejo de Ministros (ACM) de 1 de marzo de 2022, por el que se establecen obligaciones de servicio público al prestador del servicio postal universal en las elecciones que se convoquen durante 2022, aplicable por tanto a los comicios convocados en Andalucía. En dichos preceptos se contempla la posibilidad de recurrir a mensajería privada para el envío de la documentación electoral a los electores en el exterior, cuando se detecten dificultades significativas en el transporte internacional o en la operativa de los operadores designados de los países destinatarios que pongan en riesgo la recepción de la misma, si bien con la previa autorización de esa Junta Electoral Central y del Ministerio competente. Todo ello a fin de ofrecer las mayores garantías de éxito en la entrega, y lo cual habrá de ser compensado al amparo de lo previsto en el artículo 22.5 de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre.

El 26 de mayo siguiente esa Junta Electoral acordó autorizar a esta Sociedad a esos efectos (S/ Expte. 321/549), y el 27 de mayo ulterior, la Dirección General de Política Interior emitió también su autorización.

Una vez concluidos los citados comicios, y atendiendo a la solicitud de esa JEC de que se detallen los supuestos en los que específicamente se hizo uso de mensajería privada; a continuación, se facilita el listado definitivo de países donde se ha remitido la documentación electoral mediante este sistema alternativo, así como el número de envíos cursados, y el coste que ha supuesto:

JEC 2022002434 29/06/2022 13:52

	País de destino	envíos	tarifa	total
BA	BOSNIA Y HERZEGOVINA	1	70,80	70,80
BD	BANGLADESH	1	70,80	70,80
CI	COSTA DE MARFIL	2	70,80	141,60
CM	CAMERÚN	1	70,80	70,80
CV	CABO VERDE	1	70,80	70,80
EC	ECUADOR	12	70,80	849,60
ET	ETIOPÍA	1	70,80	70,80
GH	GHANA	2	70,80	141,60
GT	GUATEMALA	10	70,80	708,00
IL	ISRAEL	9	70,80	637,20
IN	INDIA	2	70,80	141,60
KZ	KAZAJSTAN	1	70,80	70,80
MR	MAURITANIA	8	70,80	566,40
NE	NIGER	1	70,80	70,80
NG	NIGERIA	1	70,80	70,80
NI	NICARAGUA	2	70,80	141,60
PK	PAKISTÁN	3	70,80	212,40
SN	SENEGAL	1	70,80	70,80
SV	EL SALVADOR	8	70,80	566,40
TT	TRINIDAD Y TOBAGO	1	70,80	70,80
TW	TAIWAN	2	70,80	141,60
ZA	SUDÁFRICA	3	70,80	212,40
ZW	ZIMBABWE	1	70,80	70,80
Total general	Total	74		5.239,20

JEC 2022002434 29/06/2022 13:52

Esta Sociedad queda a su disposición para aportar cuantas aclaraciones e información complementaria estime precisa.

20185310G
 MARIA LEIRE DIEZ
 (R: A83052407)

Firmado digitalmente por
 20185310G MARIA LEIRE
 DIEZ (R: A83052407)
 Fecha: 2022.06.29 12:45:23
 +02'00'

Leire Díez Castro
 Directora de Relaciones Institucionales y Filatelia